



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Expediente 0005503/2016

Córdoba, 31 MAY 2016

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna María Eugenia Abdo Legajo 30009541, respecto a la asignatura Curso de nivelación, y;

CONSIDERANDO

Que la alumna manifiesta que no haber rendido la materia el día 27/07/2015;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura con nota 2(dos) en el acta de la asignatura Curso de Nivelación N° 201500296 de fecha 27/07/15;

Que el profesor Germán Pereno informa que la alumna no rindió la asignatura Curso de Nivelación el día 27/07/15;

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N°201500296, correspondiente a la asignatura **Curso de Nivelación**, de fecha 27/07/2015, sólo en lo que respecta la alumna **María Eugenia Abdo Legajo 30009541**, para que, donde figura nota 2(dos), diga Ausente.

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N° 913

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA